PASOS SOLICITUD Bono Alquiler Joven



1.¿Qué hacer antes de acceder a la solicitud?

a) Obtener tu **certificado digital** https://cutt.ly/zMonsUf b)Descargar programa **AUTOFIRMA** https://cutt.ly/XMonH1Y c) Dar de **alta tu cuenta bancaria** en Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía https://cutt.ly/XMom7jS

d) Busca la **referencia catastral** de la vivienda https://cutt.ly/JMoQ0w1 o pregunta en el AYTO.

2. Rellena los formularios auto descargables

Solicitud: https://cutt.ly/8Mo0GdZ Declaración responsable: https://cutt.ly/IMo0MXc Alegaciones: https://cutt.ly/2Mo05gv Justificación: https://cutt.ly/DMo2yio



Junta de Andalucía

EL CUEIVO DE SEVILLA AVUNTAMIENTO



3. Accede al portal de la solicitud

QUE SE CUMPLIMENTA ONLINE https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi /procedimientos.xhtml

• IMPORTANTE

TEN TODOS TUS FORMULARIOS RELLENOS Y ESCANEADOS EN **PDF**, (con un tamaño máximo de



5 MB excepto el contrato que podrá ser de 10 MB), es aconsejable tenerlos en una misma carpeta para que sea más fácil localizarlos.

Será obligatorio adjuntar el **contrato o compromiso** de **arrendamiento**. El resto de documentos que aparecerán en el apartado documentación obligatoria variarán en función de tu tipo de contrato y de si en el apartado 6 y 7 del Anexo I te has opuesto a la consulta de alguno de tus datos.



4. Firmar y enviar

Una vez habilitado en el portal, daremos a "**Iniciar**", rellenamos la solicitud y adjuntamos la documentación que tenemos YA escaneada y/o rellenada. Una vez cumplimentado todo, daremos paso a **Firmar** y a **enviar**.

• Formulario y manual

La plataforma de la Junta nos facilita un formulario de consultas para aclarar las dudas que se puedan presentar y ofrecen también un manual paso a paso que nos ayudará a rellenar la solicitud de forma rápida y sencilla.

https://cutt.ly/OMo8YBo https://cutt.ly/UMo8ACg

